

A propuesta del Vicepresidente y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de julio de 2003,

Vengo en disponer el cese de Don Javier Pérez Fernández, como Asesor del Gabinete de la Presidencia, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, a 22 de julio de 2003.

El Presidente

JOSÉ BONO MARTÍNEZ

El Vicepresidente

JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

\*\*\*\*\*

**Decreto 171/2003, de 22-07-2003, por el que se dispone el cese de Doña Magdalena Valerio Cordero, como Delegada Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Guadalajara.**

A propuesta del Vicepresidente y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de julio de 2003,

Vengo en disponer el cese de Doña Magdalena Valerio Cordero, como Delegada Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Guadalajara, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, a 22 de julio de 2003.

El Presidente

JOSÉ BONO MARTÍNEZ

El Vicepresidente

JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

\*\*\*\*\*

#### Consejería de Agricultura

**Decreto 172/2003, de 22-07-2003, por el que se dispone el cese de Don Javier García Martín, como Director General de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.**

A propuesta de la Consejera de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de julio de 2003.

Vengo en disponer, el cese de Don Javier García Martín como Director General de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, a 22 de julio de 2003.

El Presidente

JOSÉ BONO MARTÍNEZ

La Consejera de Agricultura

M<sup>a</sup> MERCEDES GÓMEZ RODRÍGUEZ

\*\*\*\*\*

**Decreto 173/2003, de 22-07-2003, por el que se dispone el cese de Don Miguel Chillarón Yuste como Director General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.**

A propuesta de la Consejera de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de julio de 2003.

Vengo en disponer, el cese de Don Miguel Chillarón Yuste como Director General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, a 22 de julio de 2003.

El Presidente

JOSÉ BONO MARTÍNEZ

La Consejera de Agricultura

M<sup>a</sup> MERCEDES GÓMEZ RODRÍGUEZ

\*\*\*\*\*

**Decreto 174/2003, de 22-07-2003, por el que se dispone el cese de Don Francisco Mombiola Muruzábal como Director General de Alimentación y Cooperativas de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.**

A propuesta de la Consejera de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de julio de 2003.

Vengo en disponer, el cese de Don Francisco Mombiola Muruzábal como Director General de Alimentación y Cooperativas de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, a 22 de julio de 2003.

El Presidente

JOSÉ BONO MARTÍNEZ

La Consejera de Agricultura

M<sup>a</sup> MERCEDES GÓMEZ RODRÍGUEZ

\*\*\*\*\*

**Decreto 175/2003, de 22-07-2003, por el que se dispone el cese de Don Manuel González Ramos como Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en Albacete.**

A propuesta de la Consejera de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de julio de 2003.

Vengo en disponer, el cese de Don Manuel González Ramos como Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en Albacete, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, a 22 de julio de 2003.

El Presidente

JOSÉ BONO MARTÍNEZ

La Consejera de Agricultura

M<sup>a</sup> MERCEDES GÓMEZ RODRÍGUEZ

\*\*\*\*\*

**Decreto 176/2003, de 22-07-2003, por el que se dispone el cese de Don Esteban Esquinas Alcázar como Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en Ciudad Real.**